



QFB Susana Lira de Garay

Directora del CCH Plantel Sur
2022-2026

@cchplantelsuroficial f
@cchsur_oficial i
@cchsur_oficial t
CCHSurOficial y
@cchsuoficial s



DIRECTORIO

UNAM Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers

**CCH
Director General**
Dr. Benjamín Barajas Sánchez

PLANTEL SUR Directora

Q.F.B. Susana Lira de Garay

Secretario General
Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya

Secretario Administrativo
Lic. Martín Hernández Camarillo

Secretaría Académica

Secretario Docente
Mat. José Mateos Cortés

Secretario de Asuntos Estudiantiles
Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso

Secretario de Apoyo al Aprendizaje
Dr. Edel Ojeda Jiménez

Secretario Técnico-Siladín
Ing. José Martín González

Jefe de la Unidad de Planeación
Mtro. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

Coordinadora de la Mediateca
Lic. Patricia Rodríguez Montero

**Jefa del Depto. de Comunicación
e Información**
Mtra. Fabiola Carolina Olguin Higuera

Reportera
Lydia Arreola Polo

Diseño
Lic. Arturo Enrique Peña Armenta

Jefe del Depto. de Impresiones
Raúl Márquez López

Jefe del Depto. de Sistemas
M. en C. Edgar Vega Toledano



 @cchplantelsuroficial

 @cchsur_oficial

 @cchsur_oficial

 CCHSurOficial

 @cchsuoficial

comunicacion.sur@cch.unam.mx

EDITORIAL

El rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers, designó a la QFB Susana Lira de Garay como directora del CCH plantel Sur para el periodo 2022-2026.

Felicitemos a la profesora Susana Lira por esta nueva encomienda y deseamos que su gestión sea para el beneficio del plantel y que, principalmente, fortalezca la educación de los miles de estudiantes que transitan por nuestras aulas.

El próximo semestre y los próximos años serán complejos porque asumiremos el reto de construir una nueva realidad educativa, tendremos que hacerlo en comunidad, siendo solidarios, empáticos y creativos.

Recordemos que estudiantes, docentes, trabajadores, todas y todos vivimos momentos difíciles durante los últimos dos años. Por respeto a ello, sigamos apoyándonos y diseñando estrategias de trabajo incluyentes.

En esta recta final del semestre, les invitamos a concluirlo de manera óptima preparándonos para despedirnos de una generación más de ceceacheras y ceceacheros que se incorporarán a sus licenciaturas, ¡un goya por ellas y ellos!





Designan a la QFB Susana Lira de Garay directora del plantel, periodo 2022-2026

POR
LYDIA ARREOLA POLO

El rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers designó a la QFB Susana Lira de Garay como directora del CCH plantel Sur para el periodo 2022-2026. En la ceremonia de toma de protesta, el director general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Dr. Benjamín Barajas Sánchez, le deseó “el mayor de los éxitos en su gestión. Le reitero el apoyo de la Dirección General del Colegio, del cuerpo directivo representado por los directores de los planteles y de las autoridades centrales de la Universidad”.

En el evento realizado en la Sala Audiovisual “Henrique González Casanova”, el 8 de abril, Barajas Sánchez mencionó que en el proceso para nombrar al director o directora de este centro educativo se tuvo una amplia participación comunitaria entre

docentes, trabajadores y alumnos, quienes hicieron sugerencias “para **impulsar nuestras funciones sustantivas**: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, todo ello en un ambiente de trabajo plenamente universitario regido por la vivencia de los principios y valores que nos fortalecen y nos caracterizan”.

Agregó: “el nombramiento de autoridades y funcionarios en el CCH y la UNAM son parte de la normalidad institucional y responden a una forma de gobierno autónomo según la Ley Orgánica, donde se prevé justamente la autonomía de los diversos niveles de representación, los cuales incluyen el voto libre y directo en algunos nombramientos como, por ejemplo, en los cuerpos colegiados, pero también existen los nombramientos por consulta como ocurre en el caso de la dirección del plantel.

Acompañado de la Mtra. Silvia Velasco Ruiz, secretaria general del Colegio, del Dr. Javier Consuelo Hernández, di-

rector del plantel Azcapotzalco; Mtro. Keshava Quintanar Cano, director del plantel Naucalpan; Lic. Maricela González Delgado, directora del plantel Vallejo; Mtra. Patricia García Pavón, directora del plantel Oriente y el Mtro. Luis Aguilar Almazán, director que



concluye su periodo en el plantel Sur, reconoció a las y los docentes quienes participaron en el proceso de auscultación: Rosalía Gámez Díaz, Eleonora Salinas Lazcano, María Isabel Saro Cervantes, Edgar Gerardo Barrios Fernández, Carlos Godínez Fragoso, Samuel Hernández López y José Marín González pues “todos ellos con sus propuestas, mostraron su apego al plantel y su deseo de que siga ofreciendo una formación de calidad a las y los alumnos como lo ha sido hasta ahora”.

Luego de tomar la protesta como directora del plantel, la maestra Susana Lira de Garay agradeció al rector, Dr. Enrique Graue, la designación; al director general del CCH, Benjamín Barajas por “la confianza en el proyecto académico” y al Mtro. Luis Aguilar por su labor y haberle permitido colaborar en su gestión, afirmó que ante el contexto que se vive “es necesario impulsar una gestión directiva que consolide el tejido de la comunidad; una gestión directiva que sea incluyente, plural, abierta y, sobre todo, dispuesta a responder a las necesidades del Colegio”.

Tras mencionar que se une al trabajo que se lleva a cabo en el Colegio para alcanzar sus metas y propósito, también reconoció el apoyo de quienes respaldaron este proyecto académico, así como a las profesoras y profesores quienes participaron en el proceso de designación pues “es momento de sumar voces y esfuerzos”.

Al mencionar que será un reto dirigir el plantel en los próximos años pues a partir de la situación que se ha vivido por la pandemia por COVID-19, se ha transformado México, la Universidad y el Colegio, también precisó que tal circunstancia “nos confirmó **la vigencia de nuestro modelo educativo**. Hoy, más que nunca, por el trabajo a distancia y, ahora, mixto, la autonomía, la actitud crítica, la horizontalidad en la enseñanza, el aprender a aprender, a hacer y a ser, son fundamentales”.

La maestra Susana Lira, quien cumplió 40 años como profesora del Colegio, finalmente dijo que el regreso a las aulas y al plantel será complejo y tendremos que demostrar la fortaleza, solidaridad y creatividad de nuestra comunidad. Sin embargo, entre todos y todas “podremos construir esta nueva realidad postpandémica, podremos **construir el porvenir del CCH Sur** y de miles de estudiantes que pasarán por nuestro plantel, se incorporarán a una carrera universitaria y se convertirán en los profesionistas de México”, concluyó. 📧

SEMBLANZA

Q.F.B Susana Lira de Garay



Con 40 años de antigüedad docente, es licenciada en Químico-Farmacéutico-Biológica, por la UNAM. Es profesora asociado “C” de tiempo completo definitivo.

Es integrante del Consejo Académico del Departamento de Opciones Técnicas y del Seminario Académico Ampliado de la Dirección General del CCH. Ha sido integrante de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Experimentales.

Fue colaboradora en un proyecto PAPIME y responsable académico de un proyecto Infocab.

Ha participado en las Comisiones Mixtas de horarios local y central. Durante 12 años, ha gestionado procesos de la Secretaría Académica: integración de listas jerarquizadas, elaboración de boletines de asignación de grupos, revisión de horarios de profesores.

Ha coordinado seminarios de formación de profesores y diplomados de formación docente e impartido cursos a profesores.

Es coautora de manuales de actividades experimentales y de ponencias.

El egreso llegó a 81 por ciento

Rinde el director Luis Aguilar informe de actividades periodo 2018-2022

POR
LYDIA ARREOLA POLO

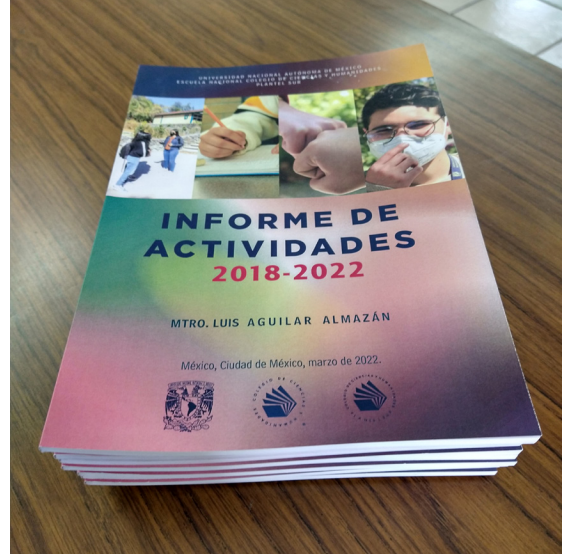
"E n los últimos cuatro años aumentó en 11 por ciento el egreso al pasar de 70 por ciento de la Generación 2016 a **81 por ciento de la Generación 2019**, lo cual es resultado del compromiso de la planta docente, de los programas institucionales de Tutoría y Asesorías, del Programa de Seguimiento Académico Diferenciado, así como de áreas como el departamento de Psicopedagogía que brindó una atención especial a los jóvenes en este periodo de pandemia, entre otros", señaló el director del plantel, maestro Luis Aguilar Almazán, al rendir su informe de actividades del periodo 2018-2022.

En lo que respecta a la planta académica, agregó, "se ha buscado proporcionar mayor estabilidad y mejorar sus condiciones para el desarrollo del trabajo docente, lo que ha llevado a que 67 profesores cuenten con **plazas de carrera de**

medio tiempo; además se regularizó la situación de **profesores de asignatura interinos** al pasar de 54 por ciento a 34 por ciento en los últimos ocho años y se promovieron 56 docentes de la categoría de "A" a "B".

"Aunado a lo anterior, se han jubilado profesores con plazas de tiempo completo que se están cubriendo con las **plazas SIJA**, actualmente 36 profesores cuentan con ellas y desempeñan su labor en el turno vespertino. De tal forma, a diferencia de hace algunos años, el número de profesores de carrera que hay en el turno matutino es similar al del turno vespertino".

Luis Aguilar explicó que hace unos años, el egreso del alumnado era mayor en el turno de la mañana y ahora es similar con el de la tarde donde alrededor del 52-54 por ciento corresponde al estudiantado de la mañana y el 48-46 por ciento al de la tarde y es gracias a la labor que ha llevado a cabo la planta académica.



En sesión extraordinaria del Consejo Interno, el 5 de abril, en la Sala de Cómputo 1 del Siladin, se refirió acerca de los avances y retos que se tuvieron que enfrentar en este periodo, en particular en los últimos dos años por la pandemia que llevó a realizar un trabajo académico a distancia y, en la actualidad, híbrido. Además, comentó que el Consejo Interno es un órgano colegiado que "nos ha auxiliado en nuestras tareas".

El presidente del Consejo Interno mencionó: "en el centro de una comunidad educativa está la **vida académica** donde se encuentran nuestros alumnos y profesores, pero también, una parte sustantiva es la **vida comunitaria** por lo que durante estos años implementamos varios programas de seguimiento, dando prioridad a lo preventivo que a lo remedial".

En lo que respecta al Programa Institucional de Tutoría que acompaña a los educandos en esta etapa escolar, tuvo que responder a los nuevos retos que se planteaban como la educación a distancia por la pandemia. Los grupos de los alumnos de 1 y 2 semestre fueron cubiertos al ciento por ciento; los de tercero y cuarto al 90 por ciento y los de 5 y 6 con el 85 por ciento. Además, la coordinación del PIT elaboró el **Plan de Acción Tutorial** correspondiente a cada semestre para llevar a cabo este seguimiento.





En tanto, el Programa Institucional de Asesoría tuvo un impacto en la impartición de **asesorías preventivas**, con lo cual se contribuyó a evitar la reprobación, promovió la regularidad académica, la mejora de su desempeño académico y se fortaleció la calidad del egreso apoyando a las y los alumnos en la preparación a sus exámenes extraordinarios. Asimismo, realizaron círculos de estudio.

Entre otras áreas que han contribuido en favor del estudiantado, dijo “está el Siladin, que se relaciona con las actividades científicas, y el departamento de Psicopedagogía que en un contexto de pandemia brindó **atención especializada al estudiantado** debido a situaciones emocionales. También están los Estudios Técnicos Especializados, antes Opciones Técnicas, que el alumnado puede cursar desde tercer semestre, así como Educación Física, las cuales que enriquecen su formación integral”.

Un aspecto importante a la que se refirió el Mtro. Luis Aguilar fue la relacionada con la **igualdad de género**. Explicó las situaciones que se presentaron y las actividades que llevó a cabo la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) plantel Sur: desde el Protocolo de Atención en casos de violencia de género hasta cursos, con-

versatorios, conferencias, el Programa para el Fortalecimiento de la vida comunitaria con perspectiva de género, entre otras acciones.

“En la gestión de los primeros cuatro años, el trabajo que realizamos nos permitió encontrar algunas estrategias para aplicar en el siguiente periodo: en el centro de una comunidad educativa está la vida académica y en ésta están principalmente nuestros estudiantes y docentes”, mencionó Aguilar Almazán.

Luego de casi dos años de no haber podido sesionar de manera presencial por la pandemia por el COVID-19, el director del plantel mencionó que, en la medida que se tenga una vida comunitaria armónica, se va a contribuir al desarrollo de la vida académica.

También se refirió a las reuniones interinstitucionales en el marco del **Sendero Escolar Seguro** con las delegaciones de Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan a fin de que ofrezcan mayores medidas de seguridad a la comunidad en las inmediaciones del plantel.

Finalmente, el Mtro. Luis Aguilar Almazán comentó que, debido a la situación que sufrió el plantel en 2020, se **rehabilitaron los edificios Ñ y Z**, se adquirirán alrededor de **240 equipos**

de cómputo para las clases de Taller de Cómputo y Cibernética; y se colocarán **31 pantallas en aulas** donde se imparten asignaturas de las áreas de Talleres de Lenguaje y Comunicación e Histórico-Social (actualmente se han instalado 15). Además, se hizo la **ampliación del comedor** en la zona comercial.

Aguilar Almazán entregó a los integrantes del Consejo Interno un pin conmemorativo por los **50 años del plantel Sur**, el cual fue el diseño del logo de la alumna de segundo semestre Yunnue Ramos Mendoza, quien ganó el concurso respectivo. También se les obsequió un timbre postal conmemorativo que elaboró Lotería Nacional. 📧



Placa conmemorativa 50 años del CCH Sur

POR
PASOS DEL SUR

En el marco del 50 aniversario del CCH plantel Sur, se develó una placa conmemorativa el pasado 1 de abril, misma que fue colocada el 4 de abril en una base ubicada en la explanada principal del plantel, la cual, a partir de esa fecha y para celebrar los primeros 50 años del CCH Sur, llevará el nombre de **“explanada de los 50 años”**.

La placa, además de precisar la fecha de fundación del plantel, precisa dos frases para recordar el sentido de este centro educativo:

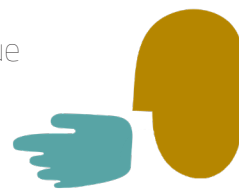


“Educar más y mejor a un mayor número de mexicanos”

Pablo González Casanova

“La educación prepara a la juventud que transformará al mundo”

Luis Aguilar Almazán





Orquesta Filarmónica de la UNAM dedicó un concierto al CCH Sur

POR
PASOS DEL SUR

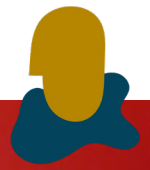
La Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) se unió a la celebración por los 50 años del CCH Sur dedicándole su concierto del sábado 2 de abril, el cual se llevó a cabo en la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM.

Sylvain Gasançon dirigió a la OFUNAM en un concierto de cuatro expresivas obras de los siglos XX y XXI. De

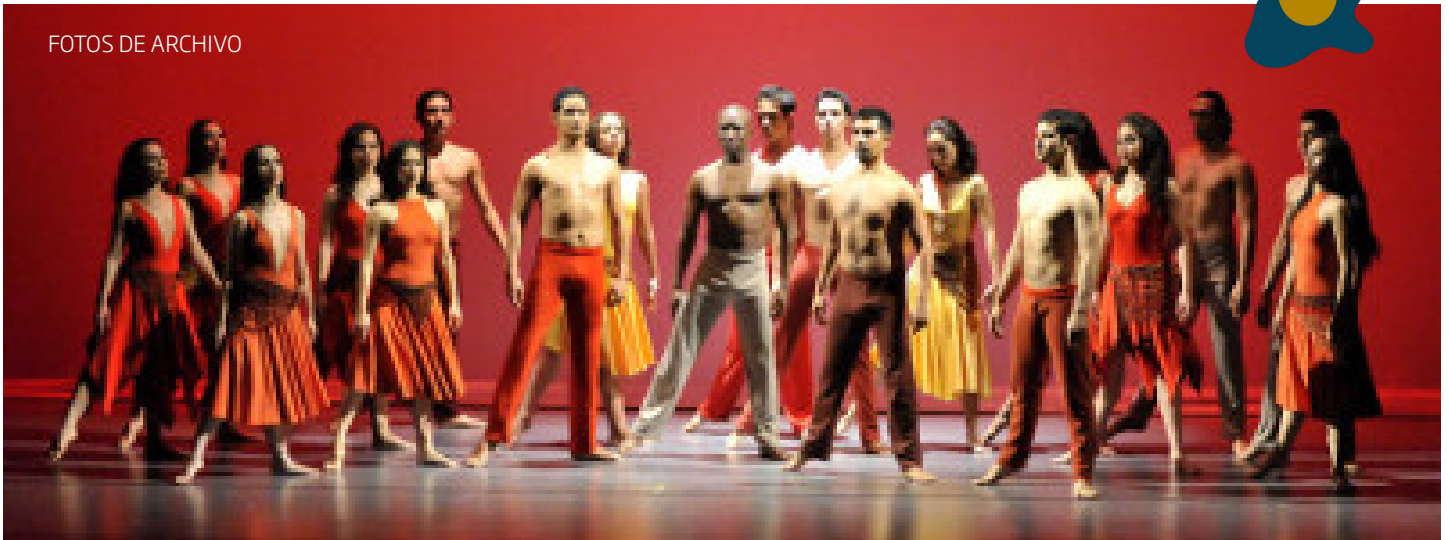
Jean Sibelius se interpretó *Andante festivo*, escrito como un saludo de Finlandia al mundo. De la también finlandesa Kaija Saariaho se escuchó el estreno en México de *Terra Memoria*, que explora cómo permanecen en esta tierra los seres queridos que han partido. De Silvestre Revueltas se interpretó *Cuauhnáhuac*, una contemplación del pasado prehispánico en su siempre irónico y subversivo lenguaje modernista, seguida por la *Fantasia sobre un tema* de Thomas Tallis de Ralph Vaughan Williams, en el que el compositor británico incursiona por su parte en el pasado musical de su natal Inglaterra (sinopsis del programa de mano). 📖



ARCHIVO



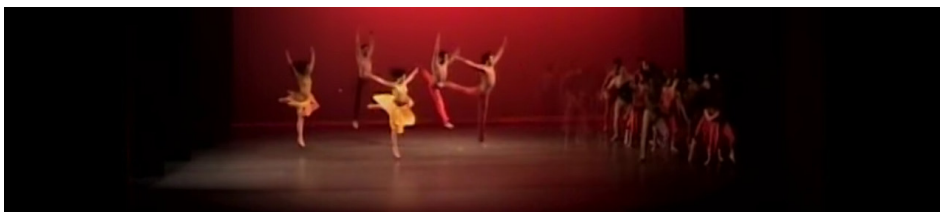
FOTOS DE ARCHIVO



Función del Taller Coreográfico de la UNAM dedicada al CCH Sur



POR
PASOS DEL SUR



Para conmemorar el 50 Aniversario del CCH Sur, el Taller Coreográfico de la UNAM le dedicó su presentación del domingo 3 de abril, la cual se tituló “Por siempre Gloria Contreras” y se llevó a cabo en la Sala Miguel Covarrubias de la UNAM.

De acuerdo con su programa de mano: “Por siempre Gloria Contreras” evoca la presencia de esta gran artista universal, sin duda alguna una de las figuras más relevantes de la danza mexicana. Coreógrafa y bailarina, la maestra Contreras fundó el Taller Coreográfico de la UNAM en 1970, agrupación que dirigió por 45 años, tiempo que le permitió consolidar un repertorio propio y universal de más de 250 creaciones. Seis obras de su autoría, inspiradas en épocas y momentos diversos de su carrera, deleitan tus sentidos llevándote de lo clásico al danzón pasando por los ritmos caribeños y el tango. 📖



Rally Deportivo

POR
LYDIA ARREOLA POLO

En el marco del 50 aniversario del plantel, se llevó a cabo el Rally deportivo en los turnos matutino y vespertino, donde las y los alumnos con gran entusiasmo realizaron actividades deportivas, recreativas y de ejercicio funcional.

Los coordinadores de Educación Física del turno matutino Rodrigo Zermeno Altamirano y del turno vespertino Oswaldo de la Rosa Meza mencionaron que, con esta actividad llevada a cabo el 6 de abril en las canchas y gimnasio, los y las estudiantes conocieron a sus profesores y las disciplinas a las cuales pueden integrarse: atletismo, voleibol, condicionamiento físico general, gimnasia, fútbol rápido, basquetbol, aerobics, entre otras. y pudieron socializar con sus compañeros.

Los también profesores de Educación Física mencionaron que con este tipo de iniciativas se busca, al mismo tiempo, alentar al alumnado a realizar alguna actividad física pues contribuye a su formación integral, puesto que la práctica del deporte trae consigo beneficios a su salud física, mental y psicológica, de tal forma que los ayuda a prevenir enfermedades, así como desarrollar habilidades, hábitos y estilos de vida saludables.

Para estas actividades participaron también las y los docentes: Erick Ríos Baltazar, Gustavo Barragán, Humberto Cajas Romero, David Vivaldo Vivanco, Eymmy Aline Enríquez Vázquez, Martha Erika Pérez del Valle, Ricardo Reyes Valdéz, Tonatihu Díaz de León Díaz y Carlos de la O Radilla. 📷





FLORIPONDIO

(*Brugmansia* spp.)

Complejo etnobotánico de aproximadamente 10 especies de arbustos nativos de la región andina del norte de Sudamérica, **cuatro de las cuales se cultivan en México, desde la época prehispánica por su importancia ornamental, medicinal y ceremonial.**

El uso de las hojas para el tratamiento de dolores musculares y de cabeza continúan dándose a las especies de este complejo en la terapéutica mexicana actual.

LOS USOS INADECUADOS

ajenos a todo conocimiento tradicional, con fines recreativos asociados con la ingesta de sus semillas, hojas y flores, **han evidenciado severos cuadros de intoxicación, alucinaciones, convulsiones, trastornos cardiacos y respiratorios.**

AFECTA SEVERAMENTE

el sistema nervioso central, llegando a causar un accidente cerebrovascular isquémico y con ello una discapacidad temporal, o incluso de forma permanentemente, en quienes la consumen.



POR ELLO SE CONSIDERA

que ninguna especie de este complejo debe consumirse de forma alguna, ya que son altamente tóxicas debido a la abundante presencia de alcaloides tropánicos, principalmente la escopolamina.





La Dirección del Plantel Sur lamenta el
fallecimiento de:

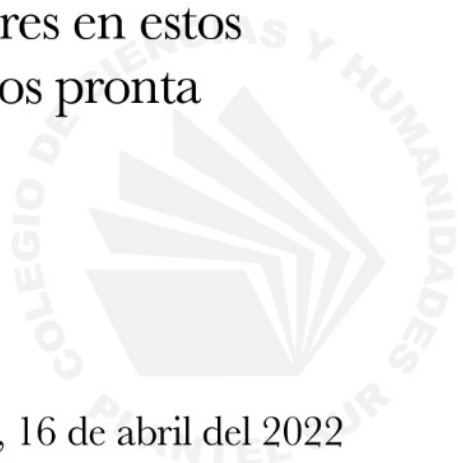
Gloria Alejandra Garduño Hernández

Profesora del Área de Talleres de Lenguaje y
Comunicación.

Nos solidarizamos con sus familiares en estos
momentos difíciles y les deseamos pronta
resignación.

Descanse en paz.

México, Cd. Mx., 16 de abril del 2022





COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 PLANTEL SUR
 SECRETARIA ACADEMICA
 SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

COMUNICADO

Apreciable Docente, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento las **fechas** importantes que deberá tomar en consideración para el **cierre del semestre escolar 2022-2**.

Si tiene algún problema con su Firma Electrónica Universitaria (FEU), deberá enviar a la brevedad un correo a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (estudiantiles.sur@cch.unam.mx).

FECHA	ACTIVIDAD
6to semestre	
21 de abril al 09 de mayo/2022	Los alumnos de sexto semestre registran su solicitud de ingreso a licenciatura por pase reglamentado.
06 de mayo/2022	Termino de clases alumnos de sexto semestre.
09 al 13 de mayo/2022	Registro de calificaciones para sexto semestre y grupos de recursamiento , vía Internet (usando la FEU). <i>Mucho agradeceremos realizarlo en las fechas establecidas para no afectar a los alumnos en la conclusión de bachillerato y la asignación de carrera.</i>
09 de mayo al 03 de junio/2022	Rectificación de calificaciones para sexto semestre y grupos de recursamiento , vía Internet (usando la FEU).
07 al 09 de mayo/2022	Registro de los alumnos de 6° semestre a cursos intensivos.
14 al 16 de mayo/2022	Registro de los alumnos de 6° semestre a exámenes extraordinarios.
16 al 27 de mayo/2022	Aplicación de los cursos intensivos para alumnos del 6° semestre.
27 al 31 de mayo/2022	Registro de calificaciones del curso intensivo.
30 de mayo al 03 de junio/2022	Aplicación de exámenes extraordinarios, periodo especial EZ para los alumnos de 6° semestre.
30 de mayo al 07 de junio/2022	Registro de calificaciones del examen extraordinario EZ.
2do y 4to semestre	
06 de mayo/2022	Termino de clases alumnos de segundo y cuarto semestre.
09 al 20 de mayo/2022	1ª y 2ª vuelta de exámenes ordinarios para alumnos de 2º y 4º semestre.
09 al 20 de mayo/2022	Registro de calificaciones para segundo y cuarto semestre , vía Internet (usando la FEU).
23 de mayo al 01 de julio	Periodo interanual y cursos para profesores.
04 al 22 de julio	Periodo vacacional.

Agradecemos de antemano su atención y el cumplimiento de las actividades en los plazos establecidos.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 México, Cd. Mx., 18 de abril de 2022



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL SUR
SECRETARÍA DOCENTE

CURSOS INTERANUALES 2022-2023

La Dirección del Plantel Sur, a través de la Secretaría Docente,

CONVOCA

A toda la comunidad docente del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, a participar en el *diseño e impartición de cursos para profesores* en el marco del Programa de Formación Integral de Profesores que tiene como propósito la formación y actualización en cada uno de sus ejes temáticos.

Los cursos del periodo interanual se realizarán en la semana del 23 de mayo al 5 de agosto de 2022, excepto la semana del 13 al 17 de junio de 2022, por lo que se solicita a los interesados **diseñar y entregar su curso** en la Secretaría Docente del plantel docente.sur@cch.unam.mx, a más tardar el día **3 de mayo de 2022**, con los siguientes elementos:

- **Portada:** incluir el título del curso-taller; eje temático en el cual se inscribe, nombre del diseñador o diseñadores y del impartidor o impartidores; periodo y turno en el que se impartirá; número de horas y fecha de inicio y término. Modalidad: (será posible la modalidad presencial, semipresencial o en línea en este periodo).
- **Presentación:** describir de manera general el sentido del curso, breve marco teórico y problemática de formación que atiende.
- **Propósitos:** especificar los propósitos generales del curso en relación con el área y materias que apoyará.
- **Enfoque:** explicitar los aspectos teórico-metodológicos, disciplinarios y didácticos, que sustentan su propuesta de curso.
- **Temática:** presentar un esquema o listado de los temas que abordará.
- **Planeación por sesión:** indicar el propósito a lograr, los contenidos por abordar en cada sesión y las actividades de impartidores y participantes.
- **Criterios de evaluación y acreditación:** definir los aspectos y productos que se tomarán en consideración para acreditar el curso. Es importante considerar el 100% de asistencia y permanencia, así como la participación de los asistentes.
- **Bibliografía básica y complementaria:** incluir las referencias bibliográficas de los textos a utilizar en el curso y de los que se usaron para el diseño.
- **Materiales seleccionados:** anexar las lecturas y materiales que se utilizarán en el curso en archivo digital. Puede integrar ligas de materiales digitales.

Los diseños serán revisados por un comité de área, se notificará al diseñador si es preciso elaborar ajustes al diseño y finalmente la aceptación para la programación e impartición respectiva.

Lineamientos generales a considerar para el diseño, impartición y evaluación de los cursos.

Diseñador e impartidor: Para ser diseñador e impartidor de un curso para profesores se requiere tener título superior al de bachiller, ser profesor de carrera de tiempo completo, Asociado o Titular, Técnico Académico o bien profesor de asignatura definitivo "A" o "B", con trayectoria académica reconocida, un mínimo de 3 años de antigüedad en el Colegio.

Es importante que la propuesta de curso se sustente en una investigación previa sobre el tema (tesis, tesina, ensayo publicado, reporte de investigación); en la asistencia a cursos o diplomados sobre el tema a desarrollar; o en resultados de seminarios de investigación educativa.

El impartidor recibirá constancia como tal y como diseñador, si fuera el caso, y no podrá obtener constancia de asistencia, ni ponencia en el curso.

Ejes temáticos del Programa de Formación Integral de Profesores: 1) Disciplinar, 2) psicopedagógico y didáctico, 3) Formación humanística y cultural, 4) Cultura digital y tecnología educativa. (*Véase esquema anexo de campos y líneas de formación de profesores*).

Apertura del curso: El curso se abrirá cuando haya un mínimo de 8 profesores inscritos, sin incluir al impartidor. Se admitirán hasta dos impartidores si la asistencia al curso es igual o mayor a 16 profesores asistentes; si es menor a esta cifra el segundo impartidor quedará en calidad de asistente.

Informe del curso: El impartidor deberá entregar el informe, la ficha de evaluación y la lista de asistencia debidamente firmados en la Secretaría Docente en el correo electrónico docente.sur@cch.unam.mx (El listado de asistencia firmado debe de coincidir con la ficha de evaluación).

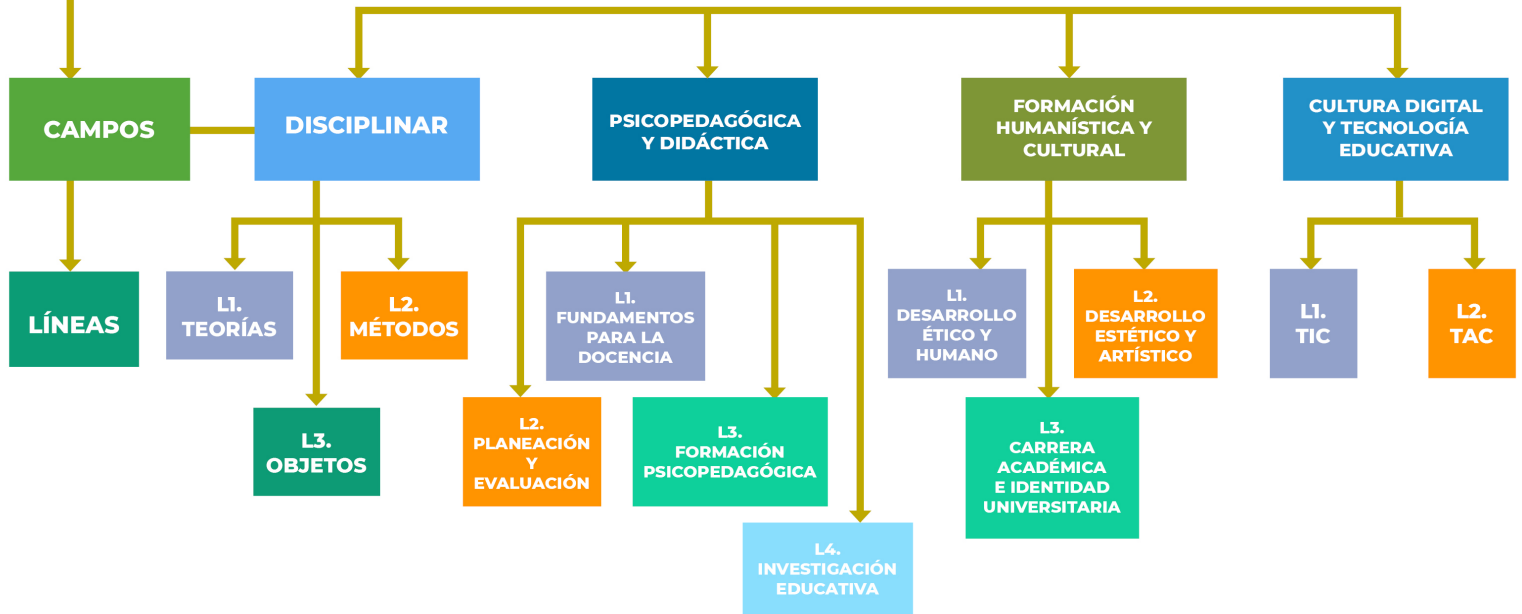
Se solicita a los impartidores evaluar sus cursos y entregar el mismo en un tiempo máximo de dos semanas posteriores a la fecha del término de éste, a fin de agilizar los trámites de emisión de constancias.

Expedición de constancias: Una vez que los impartidores y asistentes al curso realicen la evaluación que les corresponde, la Dirección del Plantel emitirá las constancias y la Secretaría Docente hará entrega de estas por vía electrónica a cada uno de los correos de las asistentes.

Cualquier duda sobre esta convocatoria favor de dirigirse a
docente.sur@cch.unam.mx

CONVOCATORIA
CURSOS INTERANUALES
2022-2023

PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CCH PLANTEL SUR



TODOS LOS CAMPOS CONTEMPLAN UNA INTERACCIÓN CONSTANTE



Intensivo ET2022-2

ALUMNOS GENERACION 2020 Y ANTERIORES

Con el propósito de apoyar al egreso se convoca a los alumnos pertenecientes a las generación 2020 (inscritos en sexto semestre) y anteriores que deseen regularizar su situación académica.

Realicen su registro en la página

<http://escolares.cch-sur.unam.mx>

07 de mayo de 2022 Si debes hasta 6 asignaturas.

08 de mayo de 2022 Si debes entre 7 y 10 asignaturas.

09 de mayo de 2022 Si debes más de 10 asignaturas.

Si debes hasta 6 asignaturas podrás inscribir hasta 2 asignaturas

El resultado de tu solicitud consúltalo en

<http://escolares.cch-sur.unam.mx>

el 13 de mayo de 2022

El curso se realizará a través de la aplicación TEAMS

(con tu correo institucional) del

16 al 27 de mayo de 2022.

Los horarios de los cursos son de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00

Recuerda:

- *Es importante que al inscribirte revises cuidadosamente tus datos, así como la o las asignaturas a las que deseas inscribirte.*
- *Verifica tu historial académico para que compruebes que realmente tienes reprobada la asignatura.*
- *Para realizar el trámite de inscripción es necesario que utilices equipo de cómputo, evita utilizar dispositivos móviles como teléfono celular y tabletas.*

En caso de presentar algún problema deberás enviar un

correo electrónico a **pae.sur@cch.unam.mx**

El correo electrónico deberá contener:

- *Nombre completo*
- *Número de cuenta*
- *Asignatura*
- *Breve descripción de la situación.*



Escolares Sur



**ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL SUR
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**



Convoca al estudiantado de las generaciones 2020 (inscritos en sexto semestre) y generaciones anteriores que adeudan asignaturas y que deseen regularizar su situación académica a registrarse en el último periodo de exámenes extraordinarios de este ciclo escolar.

EXTRAORDINARIO EZ2022-2

Realice su registro en la página
<http://escolares.cch-sur.unam.mx>
del 14 al 16 de mayo de 2022

Revise su inscripción en la página
<http://plataforma.cch.unam.mx>
del 23 al 27 de mayo

Aplicación
(en cualquiera de los horarios establecidos)
<http://exámenes.cch.unam.mx>
del 30 de mayo al 3 de junio

Recuerda:

- Es importante que al inscribirte revises cuidadosamente tus datos, así como la o las asignaturas a las que deseas inscribirte.
- Verifica tu historial académico para que compruebes que realmente tienes reprobada la asignatura.
- Para realizar el trámite de inscripción, así como la aplicación de los exámenes es necesario que utilices equipo de cómputo, evita utilizar dispositivos móviles como teléfono celular y tabletas.



Escolares Sur

ACLARACIONES Y DUDAS
extras.sur@cch.unam.mx
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, PROPORCIONE SIEMPRE
SU NUMERO DE CUENTA Y NOMBRE



CICLO DE CONFERENCIAS EN TIEMPOS DE COVID-19



Conferencias para estudiantes y profesores



ID DE REUNIÓN:
368 869 9633
CÓDIGO DE ACCESO:
948124

19 ABRIL

11
HORAS

COVID-19 y antibióticos: una combinación peligrosa
Dra. Lucila Isabel Castro Pastrana

20 ABRIL

17
HORAS

¿Qué significan las proteínas del COVID? ¿Por qué se estudian?
Dra. Jorvani Cruz

21 ABRIL

11
HORAS

Utilidad de las pruebas de Antígenos y los síntomas de COVID-19
Maestra Mónica Paulette Romo Guardado

21 ABRIL

13
HORAS

El Sistema Inmune y el COVID 19
Dra. Helena Tejeda Rosales

27 ABRIL

17
HORAS

Seguridad de las vacunas contra COVID-19
Q.F. Josue Bautista Artega

28 ABRIL

13
HORAS

La química de los desinfectantes.
Dr. Plinio Sosa Fernández

ORGANIZADO
POR
SEMINARIO
CURIE



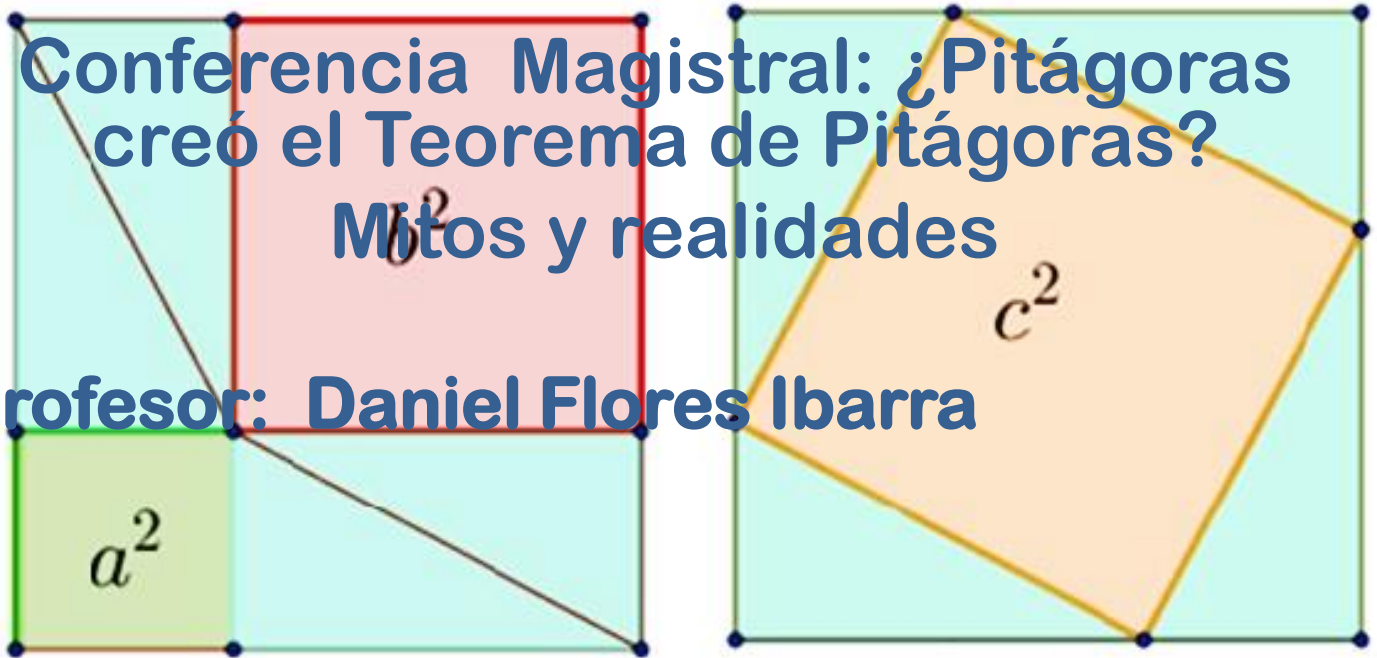
Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional Colegio de
Ciencias y Humanidades



En el marco de la Cátedra Especial Ing. Sotero Prieto Rodríguez

Conferencia Magistral: ¿Pitágoras
creó el Teorema de Pitágoras?
Mitos y realidades

Profesor: Daniel Flores Ibarra



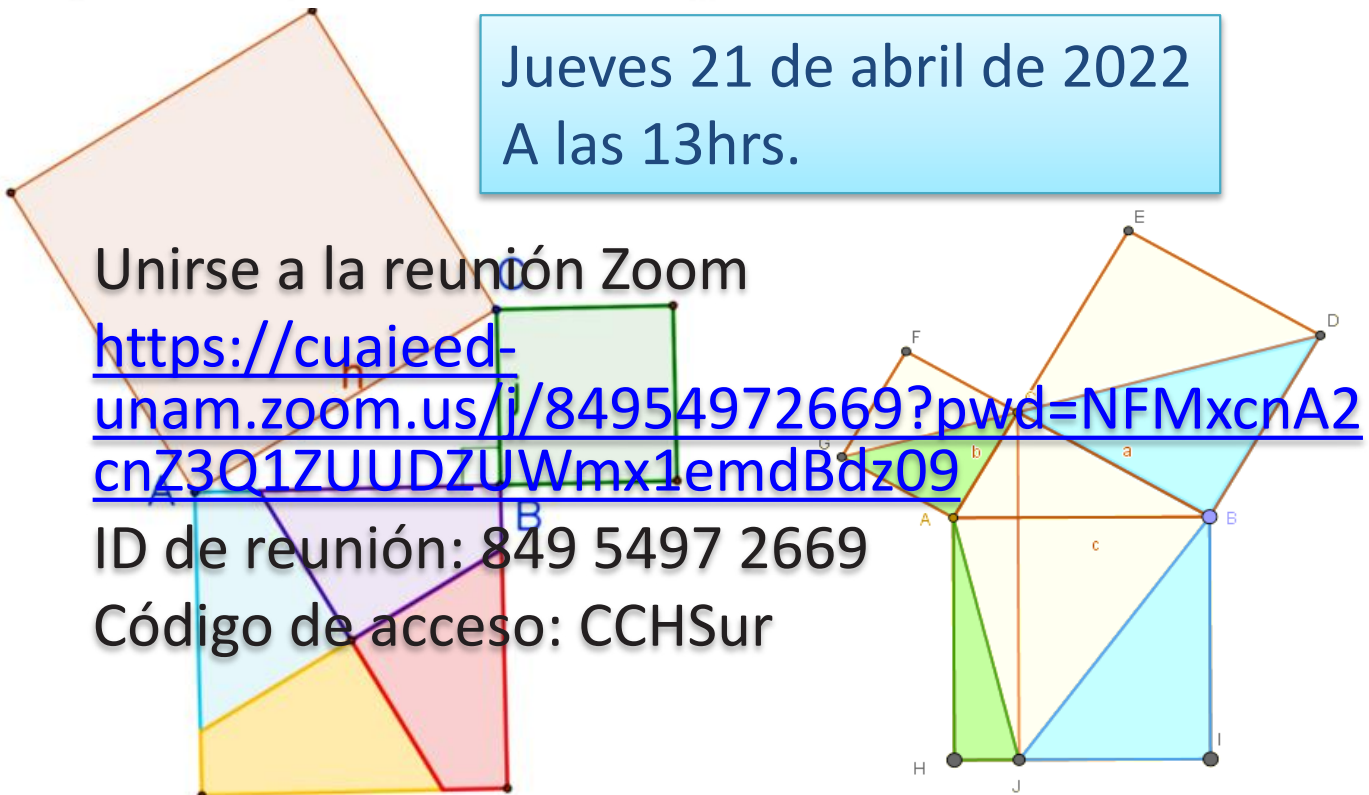
Jueves 21 de abril de 2022
A las 13hrs.

Unirse a la reunión Zoom

<https://cuaieed-unam.zoom.us/j/84954972669?pwd=NFMxcnA2cnZ3Q1ZUUDZUWmx1emdBdz09>

ID de reunión: 849 5497 2669

Código de acceso: CCHSur



EL CCH SUR Y EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA TE

INVITA A:

GRUPO DE REFLEXIÓN PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA



TEMA: LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN EL ENTORNO FAMILIAR

QUE SE LLEVARÁ A CABO: **VÍA ZOOM**

1a sesión miércoles 27 abril 19:00 a 20:30 hrs.

2a sesión sábado 30 abril 10:30 a 12:00 hrs.

3a sesión martes 3 mayo 19:00 a 20:30 hrs.

Para inscribirte manda tu nombre completo, número de teléfono celular y de casa, y número de cuenta del alumno al correo elena.trevino@cch.unam.mx

*es importante el compromiso de asistir a las 3 sesiones





CÁTEDRAS ESPECIALES 2022

CONVOCATORIA

Con el propósito de promover la superación académica en la Institución, mediante un incentivo a los profesores de carrera que se hayan distinguido especialmente en el desempeño de sus actividades académicas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16, 18 y demás aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a su personal académico a presentar solicitud o ser propuestos por la comunidad para ocupar, por un año improrrogable, las siguientes **Cátedras Especiales**:

ING. SOTERO PRIETO RODRÍGUEZ
para el Área de Matemáticas

MTRO. EDUARDO BLANQUEL FRANCO
para el Área Histórico Social

DR. CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ
para el Área de Ciencias
Experimentales

MTRA. ROSARIO CASTELLANOS
para el Área de Talleres de Lenguaje y
Comunicación

MTRO. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ
para cualquiera de las áreas



Los interesados deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Ser profesor de carrera de tiempo completo definitivo.
2. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas al interior de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. Contar con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
4. No gozar de una beca que implique una remuneración económica u ocupar un puesto académico-administrativo en la UNAM, a menos que si obtienen la Cátedra, se comprometan renunciar a cualquiera de estos.
5. No estar disfrutando de semestre o año sabático.
6. No haber obtenido, en el último año el Premio Universidad Nacional o el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Docencia en Educación Media Superior o, en cualquier año, alguna de las Cátedras Especiales asignadas a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENCCH, en la que se especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla; dentro del plazo que concluirá a los treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en Gaceta UNAM y Gaceta CCH y deberán acompañarla de:

- I. Currículum vitae actualizado que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante, con copia digitalizada de los documentos probatorios de los grados obtenidos.
- II. Documentos probatorios de los últimos cinco años, de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades, apegados al orden que a continuación se describe:
 1. Formación académica.
 2. Evaluaciones del Cuestionario de Actividad Docente.
 3. Trabajos de apoyo a la docencia: Rubro I.
 4. Trabajos en la formación de profesores: Rubro III.
 5. Trabajos de investigación: Rubro II
 6. Trabajos de difusión y extensión cultural: Rubro V.
 7. Labor académico-administrativa.
 8. Obras publicadas.

III. Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en el Colegio y vigencia de su relación laboral.

IV. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

V. Proyecto de actividades, en un máximo de 5 cuartillas, el cual debe contemplar los aspectos en el siguiente orden:

1. Título del proyecto.
2. Objetivos a lograr.
3. Motivos que lo justifican.
4. Metas y productos esperados.
5. Metodología utilizada.
6. Cronograma de actividades donde se considere la elaboración de:
 - a) Una conferencia magistral presencial o en línea, a impartir en un plantel, sobre la obra del universitario con cuyo nombre se designó la Cátedra o
 - b) Una conferencia presencial o en línea, relacionada con su actividad académica, a impartir en dos Plantales del Colegio.
7. Bibliografía o referencias.

Al término del disfrute de la Cátedra, los profesores distinguidos deberán entregar un informe en donde se presente:

1. Copia del proyecto aprobado.
2. Descripción de las actividades desarrolladas.
3. Conferencia o conferencias impartidas por escrito de acuerdo al Protocolo de Equivalencias para el ingreso y la promoción de los profesores ordinarios de carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades del 17 de enero 2020 que a la letra dice:

“Es la exposición de un tema relacionado con el área de especialidad del profesor, de las asignaturas que imparte o de interés general para el Colegio, con propósitos de información, divulgación o de motivación al debate, en el marco de una actividad o jornada académica interna o externa. Deberá entregarse por escrito en un mínimo de diez cuartillas”.

La institución se compromete a difundir los trabajos realizados por los profesores que hayan sido distinguidos con las Cátedras Especiales a través de la Gaceta CCH.

APROBADA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2022.

Nota: El plazo límite para entregar la solicitud y expediente en formato digital de los candidatos a ocupar las Cátedras Especiales, será el 23 de mayo de 2022, enviar al correo avril.breton@cch.unam.mx o bien compartir el archivo vía onDrive.



ESTANCIAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN

Las estancias tienen el propósito de que los estudiantes conozcan el trabajo de un laboratorio, mediante la realización de un proyecto de investigación con investigadores de la UNAM.

Este año la modalidad será virtual.

¡CONOCE LOS REQUISITOS

- ESTAR INSCRITO EN EL PROGRAMA JÓVENES HACIA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS
- MODALIDAD VIRTUAL
- ESTUDIANTES DE 4° Y 6° SEMESTRE
- PROMEDIO MÍNIMO: 8.5



- CONSULTAR EL CATÁLOGO DE INVESTIGADORES EN:
[HTTPS://BIT.LY/33RPWOJ](https://bit.ly/33rpwoj)
- DESCARGAR LOS FORMATOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN UBICADOS EN:
[HTTPS://BIT.LY/3HFENUA](https://bit.ly/3hfenua)



DIRECTORIO DE COORDINADORES

- AZCAPOTZALCO
I.Q. VÍCTOR MANUEL CUETO CRUZ
JOVENESINV_CNM.AZCAPOTZALCO@CCH.UNAM.MX
- NAUCALPAN
BIÓL. GUSTAVO GARCÍA JARAMILLO
GUSTAVO.GARCIA@CCH.UNAM.MX
- VALLEJO
Q. RAFAEL RUIZ MENDOZA
JOVENESINV_CNM.VALLEJO@CCH.UNAM.MX
- ORIENTE
LIC. ÓSCAR JUVENAL DURÁN REYES
JOVENESINV_CNM.ORIENTE@CCH.UNAM.MX
- SUR
LIC. ZYANYA FERNANDA GUTIÉRREZ AGUILAR
JOVENESINV_CNM.SUR@CCH.UNAM.MX



- ACUDE CON TU PROFESOR ASESOR Y COMPARTE EL FORMATO QUE DEBE LLENAR.
- UNA VEZ LLENADOS LOS FORMATOS Y VERIFICADO QUE CUMPLAS CON LOS REQUISITOS, DEBERÁS ENVIARLO ANTES DEL 4 DE MAYO AL COORDINADOR LOCAL DE TU PLANTEL

CONSIDERA QUE LAS ESTANCIAS SE LLEVARÁN A CABO EN LAS SIGUIENTES FECHAS

- INICIO EN OCTUBRE DE 2022
- FINALIZAN EN FEBRERO DE 2023





Primer Coloquio de Experiencias INFOCAB-PAPIME-PAPIIT

a realizarse el 4 de mayo de 2022.



Bases

Podrán participar:

Como ponentes, académicas y académicos de nivel bachillerato o nivel superior que hayan presentado un proyecto Institucional en las convocatorias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 vinculado con los ejes temáticos de la presente convocatoria.

Como asistentes, académicas y académicos de la UNAM

Modalidad

El evento se desarrollará de manera virtual, donde se podrá participar como ponente (individual o grupal, máximo tres participantes) o asistente al evento. En el primer caso, las ponencias deberán presentarse en forma de cartel, artículo académico o texto reflexivo.

- Cartel. Formato de 60 x 90 cm, a color, acorde con cualquiera de los temas eje de la presente convocatoria y con conclusiones. Debe de contener el nombre del trabajo, del autor(es) y la dependencia laboral o escuela de procedencia. Deberá ser enviado en formato PDF. Dispondrán de 5 minutos para explicarlo.
- Artículo Académico. Deberá ajustarse a cualquiera de los ejes temáticos de la presente convocatoria, contar con una introducción, desarrollo, conclusiones, fuentes documentales, todo en formato APA 7^a. Edición. Con una extensión de 5 a 10 cuartillas, letra Times New Roman 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados. Dispondrán de 10 minutos para su presentación.
- Texto reflexivo. Se realizará una reflexión acerca de las debilidades encontradas en cada uno de los ejes temáticos. Se deberá indicar cuáles son los problemas encontrados, la forma en que se solucionó y la propuesta de mejora. Extensión de máximo 5 cuartillas, letra Times New Roman 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, referencias en formato APA 7^a. Edición en el caso de haberlas. Dispondrá de 5 minutos para su participación.

Los trabajos deberán **registrarse a más tardar el 17 de abril de 2022**, enviando nombre del participante(s), correo electrónico, teléfono de contacto, institución y resumen del trabajo en una extensión no mayor a los 1000 caracteres contados los espacios y signos de puntuación. En el siguiente formulario ingresando a partir de una dirección de Gmail

<https://forms.gle/FsozfTzSh65oA5ta6>

La fecha límite para la **recepción de los trabajos completos será el 26 de abril de 2022**, al correo infocab.papime@dgenp.unam.mx



El Consejo Editorial de Mediaciones. Revista de Comunicación del Colegio de Ciencias y Humanidades

CONVOCA

A la comunidad docente del Colegio de Ciencias y Humanidades y a los interesados en el campo de conocimiento de la comunicación y su enseñanza en la Educación Media Superior y Superior, a colaborar en el número seis de Mediaciones. Revista de Comunicación del Colegio de Ciencias y Humanidades con la publicación de un artículo académico, ensayo, reseña o reporte de investigación acerca del tema:

COMUNICACIÓN Y GÉNERO

Las colaboraciones deberán ser inéditas.

Los escritos deberán tener una extensión mínima de cinco cuartillas y máxima de ocho en el caso de artículos, ensayos y reportes de investigación.

Deben estar escritos en Arial de 12 puntos a 1:5 de interlineado.

Las referencias deberán integrarse en el cuerpo del documento con base en el sistema APA.

La lista de fuentes deberá indicarse al final del artículo con base en el sistema APA.

Se debe agregar un archivo Word con los siguientes datos: síntesis curricular de 3 a 4 líneas, correo electrónico y entidad académica de adscripción.

Se les notificará por correo electrónico el resultado de la evaluación de su escrito.

La recepción de las colaboraciones no implica su aceptación para ser publicadas

Los textos recibidos serán evaluados por pares.

La fecha límite para recibir los textos será el próximo viernes 29 de julio de 2022 en nuestra página <https://mediacionescch.com/>



La Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en cumplimiento a las disposiciones del "Acuerdo por el que se establece el Premio al Talento del Bachiller Universitario" publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de septiembre de 2012, y con el propósito de reconocer y estimular a las y los alumnos del bachillerato universitario que se hayan destacado por su participación en actividades de investigación científica o humanística, de creación artística, de protección al medio ambiente o en la práctica del deporte



DGOAE



CONVOCA

Al alumnado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a postular su candidatura para obtener el

Secretaría General
Dirección General de Orientación
y Atención Educativa

PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO 2022

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las características que deben cubrir las y los participantes. Podrán participar quienes reúnan las características siguientes:

1. Ser alumna o alumno de la UNAM inscrito en algún plantel de la ENP o del CCH;
2. Haber acreditado en tiempo y forma las asignaturas de acuerdo con la organización de su plan de estudios;
3. Haber tenido una destacada participación en alguna de las actividades contempladas en esta convocatoria mediante documento que lo acredite, y
4. No haber sido sancionados por faltas a la disciplina universitaria.

SEGUNDA. De las postulaciones.

El Jurado del Premio considerará como válidas únicamente las postulaciones de alumnas y alumnos en lo individual, por lo que no se tomarán en cuenta ni se registrarán las postulaciones de aspirantes grupales o colectivos.

Con el apoyo de las y los alumnos, profesores, investigadores o entrenadores de equipos representativos de la Universidad (registrados ante la Dirección General del Deporte Universitario), las y los aspirantes al Premio podrán postular su candidatura, en función de la actividad por la que aspiran obtener el reconocimiento.

El número de candidaturas propuestas de cada plantel de la ENP o del CCH no está limitado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

TERCERA. De los requisitos formales para presentar candidaturas para obtener el Premio. Las y los interesados en presentar candidaturas deberán cubrir los requisitos siguientes:

1. Carta de postulación en la que las y los concursantes se identifiquen, rindan testimonio y justifiquen los méritos por los cuales se consideran acreedores al Premio, haciendo mención de su calidad y la categoría de actividad en la que se les postula como candidatos. La carta podrá ser emitida por alguna o varias de las alternativas siguientes:
 - a) Una o un profesor (titular de medio tiempo o tiempo completo) del plantel en el que se encuentren inscritos la o el alumno postulado y con quien haya tenido un vínculo académico;
 - b) Una o un investigador (titular de medio tiempo o tiempo completo) de cualquier entidad académica de la Universidad con quien haya trabajado la o el aspirante;
 - c) Una o un entrenador de equipo representativo registrado ante la Dirección General de Deporte Universitario, y
 - d) Al menos cinco alumnas o alumnos inscritos en la UNAM que tengan conocimiento directo de los méritos de la o el aspirante en la categoría por la que se le postula.
2. Currículum vitae de la o el aspirante, en el formato establecido por la DGOAE, disponible en la página electrónica <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas (constancia de historial académico actualizado y otras que sean pertinentes) que comprueben los hechos que motivan la postulación (publicaciones, memorias reconocimientos, certificados, diplomas, cartas de recomendación, etcétera);
4. Carta de declaración de conocimiento y conformidad con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

CUARTA. De los rubros y actividades de interés para la presente convocatoria.

El premio reconocerá a las y los alumnos del bachillerato universitario (ENP y CCH) cuya candidatura cumpla mejor con los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio, a fin de valorar si han destacado o han tenido una trayectoria sobresaliente en alguna de las categorías siguientes:

1. **Investigación Científica.** Acciones que hayan contribuido a fomentar y genera investigación científica, creación e innovación tecnológica: investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
2. **Investigación Humanística.** Trabajos de investigación en ciencias sociales, ciencias de la conducta y humanidades con los que hayan apoyado el fortalecimiento de espacios de expresión que sean de creación e inventiva propios; generación de conocimientos o difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
3. **Creación Artística.** Expresiones artísticas notables y originales en: artes visuales, danza, literatura, música y teatro; haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
4. **Protección al Medio Ambiente.** Actividades relevantes para la concientización, el rescate de la protección, el uso racional y la mejora de los ecosistemas, indispensables para el desarrollo sustentable de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna, así como el control y el tratamiento de sus residuos. Haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales, y
5. **Práctica del Deporte.** Actividades deportivas y/o competencias en niveles institucionales estatales, nacionales y/o internacionales.

QUINTA. Del registro de candidaturas al Premio.

El periodo establecido para el registro y la entrega de la documentación quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del 20 de mayo de 2022.

Las y los participantes deberán registrarse en línea en el rubro en el que desean concursar y adjuntar, en la plataforma de registro, la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio, acompañada de la impresión de su inscripción en línea.

El registro sólo se podrá realizar en la página electrónica <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>

Para orientación sobre el registro y la documentación que respalde cada postulación, el alumnado podrá solicitar orientación en la Coordinación Cultural de los planteles de la ENP, o en el Departamento de Psicopedagogía de los planteles del CCH.

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA. De los criterios de evaluación y los mecanismos para la adjudicación del Premio.

El Jurado del Premio evaluará la trayectoria académica de la o el aspirante, así como la pertinencia, la trascendencia, la calidad y el impacto social de las participaciones y los méritos en los que cada aspirante sustenta su candidatura.

La trayectoria académica se valorará con base en las calificaciones promedio que obtenga la o el aspirante en cada nivel educativo. Para valorar la pertinencia de las participaciones se decidirá si los méritos demostrados por cada aspirante corresponden a alguno de los rubros de interés para esta convocatoria.

La trascendencia de las participaciones se demostrará en el ámbito en el que se realizaron (local, sectorial, estatal, nacional o internacional), mientras que su calidad se calificará a partir de los méritos que tengan en cuanto a los aspectos de interés en cada rubro.

Asimismo, se considerará si se trata de participaciones curriculares o extracurriculares, si se realizaron en el contexto de algún certamen o competencia, y si fueron merecedoras de algún reconocimiento o premio. El impacto de dichas participaciones se ponderará con base en los beneficios que otras personas, distintas a las postuladas, hayan obtenido. Los méritos de cada candidatura se calificarán tomando en consideración los criterios establecidos bajo un sistema de puntuación acumulativa. El premio se adjudicará a la candidatura cuyos méritos se valoren con la más alta puntuación en cada rubro, según los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio.

SÉPTIMA. De la integración y funciones del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio se integrará de la forma siguiente:

1. Un representante de la Secretaría General;
2. Un representante de la Dirección General de la ENP;
3. Un representante de la Dirección General del CCH;
4. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico de la ENP;
5. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico del CCH;
6. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico de la ENP;
7. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico del CCH;
8. Un representante de la Dirección General del Deporte Universitario, y
9. Un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

El Jurado del Premio definirá los criterios generales de evaluación de los trabajos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio en cada uno de los rubros o actividades de interés para la presente convocatoria.

La adjudicación del Premio en cada rubro será responsabilidad del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio podrá recomendar que se otorgue mención honorífica a las y los alumnos cuyas candidaturas reúnan méritos relevantes.

El Premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las candidaturas no cubren los criterios de evaluación establecidos.

El fallo del Jurado del Premio será inapelable.

OCTAVA. Del Premio y la ceremonia de premiación.

Las y los alumnos ganadores recibirán el Premio en ceremonia cuya sede y fecha se darán a conocer oportunamente.

Los nombres de las y los alumnos ganadores serán publicados en sitio oficial del Premio <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>

El premio consiste en la medalla "Premio al Talento del Bachiller Universitario", más un diploma de reconocimiento a las y los alumnos cuyas candidaturas, según la valoración del Jurado, cubran de mejor forma los criterios de evaluación establecidos para cada una de las actividades de interés de la presente convocatoria.

Constancia de participación a las y los alumnos nominados.

Las y los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

El Premio se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado del Premio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de abril de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
Dr. Germán Álvarez Díaz de León



QFB Susana Lira de Garay

Directora del CCH Plantel Sur

2022-2026



f @cchplantelsuroficial
@cchsuir_oficial
@cchsuir_oficial
CCHSuirOficial
@cchsuir_oficial

